

**BASES PRIMER CONCURSO LITERARIO
CONSEJO REGIONAL TEMUCO
COLEGIO MÉDICO DE CHILE**

“CUENTOS Y POESÍAS DE PANDEMIA”

El Departamento de Arte y Cultura del Consejo Regional Temuco, Colegio Médico de Chile, ha querido, como una manera de plasmar las vivencias y experiencias personales adquiridas durante este período tan difícil para todas y todos, convocar a sus miembros a un concurso literario denominado “Cuentos y Poesías de pandemia”, donde la temática de la pandemia mundial podrá ser plasmada a través de la escritura de cuentos, minicuentos y/o poesía originales e inéditos, ya sean estas basadas en hechos reales o la fantasía.

1. Pueden participar todos los médicos colegiados y colegiadas pertenecientes al Consejo Regional Temuco y/o sus familias directas.

2. La temática de las obras participantes deben estar relacionadas con la Pandemia.

3. Todas las obras escritas deben ser entregadas en formato digital Word o PDF, mencionando título de la obra, categoría, nombre completo del autor, seudónimo si lo tuviere, N° RCM y parentesco si fuere familiar.

4. Todo autor participante podrá enviar 2 obras como máximo, aplicables en las categorías cuento o minicuento.

En el caso de la categoría poesía, la cantidad de obras dependerá de la cantidad y distribución de los versos considerando 3 como máximo.

5. Las categorías participantes en este concurso literario son:

CUENTO: Cuya extensión no podrá ser mayor a 3 páginas tamaño de página carta, espaciado simple, fuente Arial y tamaño de fuente N° 12.

MINICUENTO: Cuya extensión no podrá ser mayor a 200 palabras, excluyendo el título, espacio simple, fuente Arial y tamaño de fuente N° 12.

POESIA: Cuya extensión no podrá ser mayor a 30 versos distribuidos en 1, 2 o 3 poemas como máximo, espacio simple, fuente Arial y tamaño de fuente N° 12.

6. PLAZOS

La recepción de las obras se abrirá el día lunes 03 de mayo de 2021 y se cerrará imposterablemente el jueves 03 de junio de 2021 a las 20:00 hrs.

Debido a la contingencia generada por el Covid-19, todas las obras deben ser enviadas según detalle del punto N°3 de estas bases al correo electrónico

comunicacionestemuco@colegiomedico.cl

7. JURADO

El jurado estará compuesto por 5 personas, entre las cuales se encontrará un representante del departamento de Arte y Cultura, un representante la Directiva del Consejo Regional Temuco, además de otros 3 integrantes invitados.

8. El jurado seleccionará 6 Cuentos, Mini Cuentos y Poesías finalistas de los cuales se premiarán el Primer, Segundo y Tercer lugar de cada categoría en estas bases descritas.

9. Se realizará una ceremonia OnLine de premiación el día 10 de junio. La hora e invitación de la plataforma a utilizar será avisada y enviada con anticipación a través de nuestros canales oficiales.

10. PREMIOS

Se considerarán Primer, Segundo y Tercer lugar de las categorías Cuento, Minicuento y Poesía, los que recibirán como premio una giftCard de Librería Qué Leo Temuco según el siguiente detalle:

Primer lugar, giftcard por \$75.000. más premio sorpresa.

Segundo lugar, giftcard por \$50.000.

Tercer lugar, giftcard por \$30.000.

Se considera la premiación especial para los autores menores de 12 años y autores menores de 18 años en el caso de que existan estos participantes con una **giftcard por \$30.000. para cada uno, más premio sorpresa.**

El canje de la giftcard se debe hacer a través del Sitio Web de Librería Qué Leo Temuco <https://www.queleotemuco.cl>, y aplicable a cualquier producto de la tienda disponible en stock al momento de la gestión del canje. El despacho de los productos se realizará al domicilio de la persona ganadora inscrita en dicha plataforma digital y se realizará por el medio que librería Qué Leo estime conveniente dentro del sistema delivery que ella posea, el costo del despacho dentro o fuera de la región de La Araucanía no está incluido en la giftcard.

Los premios mencionados no serán reemplazados por dinero en efectivo u otro producto.

Adicional a los premios mencionados, cada uno de los autores ganadores recibirá un Certificado Digital como testimonio de su participación y reconocimiento de su premiación en este concurso.

11. Los cuentos deben tener características de originales (de autoría propia) e inéditos (no haber sido publicados antes en cualquier formato).

12. Una vez terminado el concurso los cuentos y poesías serán exhibidos y difundidos a través de las diferentes plataformas digitales de uso exclusivo del Consejo Regional Temuco, Colegio Médico de Chile y eventualmente difundidas en las plataformas nacionales si así fuera solicitado, siempre citando el nombre del autor de la obra escrita.

13. La sola participación en el concurso implicará la aceptación de estas bases y otorga el derecho exclusivo, gratuito, sin límite temporal ni territorial a los organizadores, para que, sin fines de lucro, ejerzan todos los derechos señalados en el art. 18 de la Ley N° 17.336, y especialmente, puedan editar, publicar, distribuir, traducir, transformar, adaptar y reproducir en cualquier medio las obras participantes.

14. Cualquier consulta sobre estas bases o el proceso dirigirse a los correos comunicacionestemuco@colegiomedico.cl

Temuco, 03 de Mayo de 2021

Dra. Marisol Rey B.
Coordinadora
Departamento de Arte y Cultura

Dra. Jenny Collipal C.
Consejera
Consejo Regional Temuco
Colegio Médico de Chile